



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE
Secretaría General

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCIÓN C.O. N° 313-2012-UNAM

Moquegua, 07 de Agosto del 2012

-1-



VISTO:

El Informe N° 105-2012-CPISI/UNAM/SEDE ILO, de fecha 19.06.2012, de la Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática; el Informe N° 284-2012-OPP/UNAM, y el Oficio N° 480-2012-OPP/UNAM de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.07.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que “Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que, mediante Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM, de fecha 05 de Febrero del 2010, se aprueba la “Directiva para el Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua”, contenidos en Quince (15) Folios debidamente refrendados;

Que, mediante Informe N° 105-2012-CPISI/UNAM/SEDE ILO, de fecha 19.06.2012, el Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, solicita la asignación de presupuesto afectados a los recursos de la Carrera Profesional, en un monto de S/.10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Nuevos Soles), para la participación en el Vigésimo Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación de los alumnos del VII y IX Ciclo, el se llevara a cabo en la ciudad de Chiclayo, los días 06 al 12 de Agosto del presente año. Asimismo, indica que se deberá de considerar a dos (02) docentes responsables de la delegación;

Que, mediante Informe N° 284-2012-OPP/UNAM, y Oficio N° 480-2012-OPP/UNAM, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, remite certificación presupuestal para la participación en el Vigésimo Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación de los alumnos del VII y IX Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.07.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR, la participación del Ing. Carlos Alberto Silva Delgado e Ing. Aníbal Flores García, Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de Moquegua, en el XX Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación, a realizarse en la ciudad de Chiclayo del 06 al 12 de Agosto del 2012, otorgándoseles Seis (06) días de viáticos y asignaciones, conforme al detalle siguiente:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO S/.	RUBRO
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	232121	340.00	00
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	232122	1,080.00	00
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	23271199	130.00	00
Ing. Aníbal Flores García	22	232121	340.00	00
Ing. Aníbal Flores García	22	232122	1,080.00	00
Ing. Aníbal Flores García	22	23271199	130.00	00





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 313-2012-UNAM

Moquegua, 07 de Agosto del 2012

-2-

UNAM / FOL.
CO. PRES



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución y a la Oficina de Economía y Finanzas cautelar y supervisar el cumplimiento de la rendición de cuentas de los viáticos otorgados en un plazo no mayor a 5 días de recibido el efectivo; debiendo ser en forma sustentada y debidamente documentada, bajo responsabilidad; de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, Directiva de Tesorería modificatorias y Directiva N° 001-2010-OPLA- UNAM, Directiva de Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Msc. Alcides Nicanor Sanchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
CPISI
ARCHIVO (2)





PERU

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PREES

Presidencia Ejecutiva

UNAM / FOL.

CO. PRES

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

Moquegua, 06 de agosto del 2012

OFICIO N°480-2012-OPP/UNAM

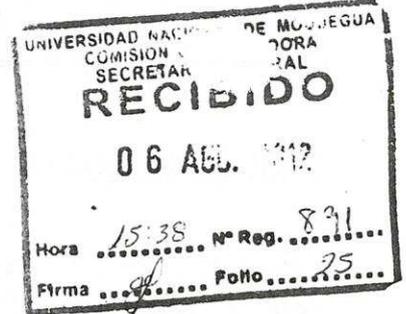
CO. 213

SEÑOR:

Msc. ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA

Secretario General

Presente.-



ASUNTO: REMITO MODIFICACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA: OFICIO N°031-2012-SG/CO/UNAM

Previa cordial saludo, me dirijo a usted, a fin de remitir modificación presupuestal por error material anteriormente emitida mediante INFORME N°284-2012-OPP/UNAM para su consideración al momento de la emisión del acto resolutivo y continuidad del trámite correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

DICE		DEBE DECIR	
ESPECIFICA	MONTO	ESPECIFICA	MONTO
232122	1,140.00	232122	1,080.00

Cabe precisar, que la presente previsión presupuestal, relacionada con la PCA de la UNAM, no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso conforme al art°29 de la Ley N°28411.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. ROBERTO TITO MUCON PÉREZ
(e) JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEÍDO N°

Pase a: *Dr. Luis Mujica Caza*

Para: *Atención*

Fecha, 07 de 08 del 2012

RTCPIOPP
gpc/sec
C.c. archive

www.unam.edu.pe Prolong. Calle Ancash S/N
Moquegua 53, Perú





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

SIAF **1111**

N°99A	DIA/MES/AÑO
	03/08/2012
FTE.FTO	00 - R.O.

UNAM / FOL.
CO. PRES

AUTORIZACION OFICIAL DE VIAJE

Servidor(a): ING. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
Cargo: RESPONSABLE DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMA E INFORMATICA
 El informe del viaje y la Rendición de Cuentas de la Comisión de Servicios se efectuará en el plazo máximo de 08 días hábiles de retorno del viaje
Doc. de Autorización¹: OFICIO N° 284-2012-OPP/UNAM, INF. N° 278-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM
Unidad Ejecutora²: RESPONSABALE DE LA CARRERA **Clasif. Instit.³:**
Fte. Financiamiento: RECURSO ORDINARIOS - 00 **Clasif. Func./Prog.⁴:** 0022

CODIGO GASTO	CANT	U.M.	DESCRIPCION			VALOR																																														
			DETALLE	META	DEP.	UNIT.	TOTAL																																													
23.21.21	2	UND	PASAJE TERRESTRE (Ida y vuelta)	VIATICOS, PASAJES Y COSTO PARA LA PARTICIPACION DEL VIGESIMO CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION DE LOS ALUMNOS DEL VII Y IX CICLO SEDE ILO. EN LA CIUDAD DE CHICLAYO LOS DIAS 06 AL 12 DE AGOSTO DEL 2012.			S/. 170.00	S/. 340.00																																												
23.21.22	6	DIAS	VIATICOS				S/. 180.00	S/. 1,080.00																																												
23.27.11.99	1	UND	INSCRIPCION				S/. 130.00	S/. 130.00																																												
<table border="1"> <tr> <td colspan="9">CEP N° 691</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COMPROMISO</td> <td colspan="3">DEVENGADO</td> <td colspan="3">GIRADO</td> </tr> <tr> <td>03</td><td>08</td><td>12</td> <td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> Vº Bº </td> <td colspan="3" style="text-align: center;"> Vº Bº </td> <td colspan="3" style="text-align: center;"> Vº Bº </td> </tr> </table>						CEP N° 691									COMPROMISO			DEVENGADO			GIRADO			03	08	12							DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	 Vº Bº			Vº Bº			Vº Bº			TOTAL S/. 1,550.00	
CEP N° 691																																																				
COMPROMISO			DEVENGADO			GIRADO																																														
03	08	12																																																		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO																																												
 Vº Bº			Vº Bº			Vº Bº																																														

SON: UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES.



Jefe de la Oficina de Logística y Servicios

Vicepresidencia Administrativa

Comisionado

¹ (Resolucion-Calendario-Nota Adicional)

² (Dependencia que genera el gasto)

³ (Codigo del Clasificador Institucional que corresponde ala dependencia)

⁴ (Código que corresponde al clasificador de gastos)

CERTIFICACIONES Y COMPROMISO ANUAL - 2012

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

Certificado	Secuencia	Corr.	RB	Cod.	Número	Documento	Fecha	Proveedor	Clasific.	Sec.	Func. Moneda	Tipo Cambio	Monto Origen	Monto S/.	Fecha Proceso	Tipo Certificado	Tipo Registro	Est Env	Est Reg.
5200000691	0001	0001	00	086	INF.N°284-2012	23/07/2012			2.3.2.1.2.1	0022	S/.	0.00000000	340.00	340.00	23/07/2012	Certificación	Inicial	T	A
	0001	0001	00	086	INF.N°284-2012	23/07/2012			2.3.2.1.2.2	0022	S/.	0.00000000	1,140.00	1,140.00	23/07/2012	Certificación	Inicial	T	A
	0001	0001	00	086	INF.N°284-2012	23/07/2012			2.3.2.7.1199	0022	S/.	0.00000000	130.00	130.00	23/07/2012	Certificación	Inicial	T	A
	0002	0001	00	043	99	23/07/2012			2.3.2.1.2.1	0022	S/.	0.00000000	340.00	340.00	23/07/2012	Compromiso Anual	Inicial	T	A
	0002	0001	00	043	99	23/07/2012			2.3.2.1.2.2	0022	S/.	0.00000000	1,140.00	1,140.00	23/07/2012	Compromiso Anual	Inicial	T	A
	0002	0001	00	043	99	23/07/2012			2.3.2.7.1199	0022	S/.	0.00000000	130.00	130.00	23/07/2012	Compromiso Anual	Inicial	T	A
TOTAL EN MONEDA NACIONAL														3,220.00					





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

SIAF

1112

N°100A	DIA/MES/AÑO
	03/08/2012
FTE.FTO. :	00 - R.O.

AUTORIZACION OFICIAL DE VIAJE



Servidor(a): ING. ANIBAL FLORES GARCÍA
Cargo: RESPONSABLE DE LA CARRERA DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFOMATICA
 El informe del viaje y la Rendición de Cuentas de la Comisión de Servicios se efectuará en el plazo máximo de 08 días hábiles de retorno del viaje
Doc. de Autorización¹: OFICIO N° 284-2012-OPP/UNAM,INF.N°278-2012/COORD-SEDE ILO-UNAM
Unidad Ejecutora²: RESPONSABALE DE LA CARRERA **Clasif.Instit.³:**
Fte. Financiamiento: RECURSO ORDINARIOS - 00 **Clasif.Func./Prog.⁴:** 0022

CODIGO GASTO	CANT	U.M.	DESCRIPCION			VALOR																																															
			DETALLE	META	DEP.	UNIT.	TOTAL																																														
23.21.21	2	UND	PASAJE TERRESTRE (Ida y vuelta)				S/. 170.00	S/. 340.00																																													
23.21.22	6	DIAS	VIATICOS				S/. 180.00	S/. 1,080.00																																													
23.27.11.99	1	UND	INSCRIPCION				S/. 130.00	S/. 130.00																																													
<table border="1"> <tr> <td colspan="9">CCPN° 692</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COMPROMISO</td> <td colspan="3">DEVENGADO</td> <td colspan="3">GIRADO</td> </tr> <tr> <td>03</td><td>08</td><td>12</td> <td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> Vº Bº </td> <td colspan="3" style="text-align: center;"> Vº Bº </td> <td colspan="3" style="text-align: center;"> Vº Bº </td> </tr> </table>							CCPN° 692									COMPROMISO			DEVENGADO			GIRADO			03	08	12							DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	 Vº Bº			Vº Bº			Vº Bº				
CCPN° 692																																																					
COMPROMISO			DEVENGADO			GIRADO																																															
03	08	12																																																			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO																																													
 Vº Bº			Vº Bº			Vº Bº																																															
SON: UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES.							TOTAL S/.	1,550.00																																													

Jefe de la Oficina de Logística y Servicios

Vicepresidencia Administrativa

Comisionado

¹ (Resolucion-Calendario-Nota Adicional)

² (Dependencia que genera el gasto)

³ (Codigo del Clasificador Institucional que corresponde ala dependencia)

⁴ (Código que corresponde al clasificador de gastos)



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
INFORME Nº 0670-2012-OLS-VPAD-UNAM

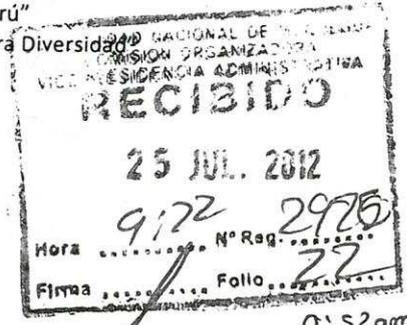
PARA : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
Vicepresidente Administrativo - UNAM

DE : ING. OSCAR JOHN VERA RAMÍREZ
Jefe de la Oficina de Logística y Servicios

ASUNTO : ENCARGO INTERNO
"VIGESIMO CONGRESO NACIONAL – C.P. DE INGENIERIA DE SISTEMAS"

REF. : 1. PROV. VAD 2837, INFORME Nº 284-2012-OPP/UNAM

FECHA : Moquegua, Julio 24 del 2012



25 JUL 2012
Universidad Nacional
de Moquegua
q's2arm

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en razón a la referencia manifestar lo siguiente:

- según INFORME Nº 105-2012-CPISI/UNAM/SEDE ILO del 28/jun/2012 el responsable de la C.P. Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, Ing. Carlos Silva Delgado solicita la asignación de presupuesto afectados a los recursos de la C.P. Ingeniería de Sistemas e Informática UNAM, en atención a la solicitud de los estudiantes del XI y VII ciclo de la C.P. Ingeniería de Sistemas e Informática UNAM, Sede Ilo, para que una delegación de 30 estudiantes puedan asistir al vigésimo Congreso nacional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación, evento que se llevara a cabo en la ciudad de Chiclayo, los días 06 al 12 de Agosto. Adjuntando el Plan de viaje de estudios, itinerario y firma de estudiantes,
- El procedimiento administrativo para la adquisición de bienes o servicios exige básicamente la siguiente documentación: 1º Solicitud de cotizaciones, 2º Cotizaciones de proveedores (mínimo 03), 3º Cuadro comparativo de cotizaciones, 4º Certificación Presupuestal, 5º Orden de Compra o Servicio, en vista de que en el requerimiento falta especificar la cantidad, calidad de los servicios a requerir y que según CARTA Nº 015-2012-UNAM-VPAD-OLS-IKDR, el área de cotizaciones solicita se considere lo siguiente:
 - ✓ Que para realizar una cotización para movilidad toma por lo menos (03) días con dedicación exclusiva.
 - ✓ De acuerdo a estudios de mercado anteriores se tiene conocimiento que la oferta local es muy reducida.
 - ✓ Las empresas de este rubro no trabajan a crédito, ya que su modalidad en cuanto a forma de pago es de 50% de adelanto y 50% al concluir el servicio.
 - ✓ Si se consiguiera encontraría una empresa que realice el servicio a crédito, la empresa doblaría el costo de servicio.

Por lo manifestado en el párrafo precedente y debido a la premura del tiempo, con la finalidad de viabilizar la solicitud de la C.P. Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática se recomienda que previa autorización de vuestro despacho y en amparo del Art. 40 **DIRECTIVA DE TESORERÍA Nº 001-2007-EF/77.15-SISTEMA NACIONAL DE TESORERIA**, el expediente sea tramitado **vía encargo interno** por las consideraciones expuestas.

Del mismo modo se eleva a su despacho las planillas para autorización de viáticos de los docentes: Ing. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO – Planilla Nº99 y Ing. ANIBAL FLORES GARCIA Planilla Nº100.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y tramite.

Atentamente,



OJVR/J-OLOG
jenp/sec
CC. Secretaría General
Archivo



PERU

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

UNAM / FOL. 3 JUL 2012
CO. PRES

Universidad Nacional de Moquegua

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
18 JUL. 2012
Hora 14:00 pm N° Reg. 804
Firma [Firma] Folio 15

INFORME N° 284-2012-OPP/UNAM
DR. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO
Vicepresidente Académica

ECO. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
Jefe de la Oficina de Planificación

ASUNTO : REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

**REFERENCIA : INFORME N°278-2012/COORD-SEDE-ILO-UNAM
PROVEIDO N°2057-2012-VPAC**

FECHA : Moquegua, 06 de julio del 2012

8:48 2169
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
12 JUL. 2012
9:40 N° Reg. 2926
Firma [Firma] Folio 15

Previo cordial saludo, me dirijo a Usted, en atención al documento en referencia, sobre aprobación de Plan de Viaje para participar en el Vigésimo Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería de sistemas y Computación por parte de los alumnos del VII y IX Ciclo de la Carrera de Ingeniería de Sistemas.

Al respecto, cabe precisar dos aspectos a considerar, primero de acuerdo a lo establecido en el artº 40 de la Directiva N°001-2007-EF/77.15, todo tramite de encargo interno debe iniciarse en la Unidad de Abastecimientos o la que haga sus veces; segundo visto el documento no adjunta el silabus correspondiente de los cursos donde se programa dicho viaje de estudios, aspectos que todo tramite regular deben de cumplir.

No obstante, en aras de dar continuidad al trámite que corresponde se emite la certificación presupuestal; instando se tenga en consideración lo mencionado en el párrafo anterior para futuros trámites; de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado (encargo interno)	22	23271199	10,000.00	00
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	232121	340.00	00
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	232122	1,140.00	00
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado	22	23271199	130.00	00
Ing. Aníbal Flores García	22	232121	340.00	00
Ing. Aníbal Flores García	22	232122	1,140.00	00
Ing. Aníbal Flores García	22	23271199	130.00	00

Cabe precisar, que la presente previsión presupuestal, relacionada con la PCA de la UNAM, no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso conforme al artº29 de la Ley N°28411.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
18 JUL. 2012
Hora 1:00 pm N° Reg. 2837
Firma [Firma] Folio 15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ECO. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
JEFE OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

www.unam.edu.pe | Prolong. Calle Ancash S/N
Moquegua 53, Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
Pase a: LOG N° Exp. 2837
Para: OPINION TECNICA
Fecha: [Fecha]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VPAC

Vice Presidencia Académica

CPISI

Carrera Profesional Ingeniería de Sistemas e Informática

13

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME Nº 105-2012-CPISI/UNAM/SEDE ILO



A : M.Sc. Euler Tito Chura
COORDINADOR DE UNAM SEDE ILO

DE : Ing. Carlos Silva Delgado
RESPONSABLE (e) DE LA C.P. INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

ASUNTO : Asignación de recursos para asistir al Vigésimo Congreso Nacional.

REFERENCIA : Solicitud s/n

FECHA : Ilo, 19 de junio del 2012



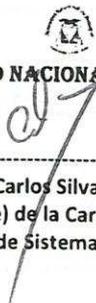
Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

Que, Visto documento de referencia en el cual los estudiantes del IX y VII ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática UNAM Sede Ilo están solicitando autorización para que una delegación de 30 estudiantes (IX y VII ciclo) puedan asistir al Vigésimo Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación, evento que se llevara a cabo en la ciudad de Chiclayo, los días 06 al 12 de Agosto.

Por lo que este despacho solicita la Asignación de Presupuesto afectados a los recursos de la CPISI en un monto de 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) para la ejecución del viaje, y puedan asistir al evento antes mencionado; Así mismo se deberá de considerar 02 (DOS) docentes responsables de la Delegación.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y Atención.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA - SEDE ILO
Ing. Carlos Silva Delgado
Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

ADJUNTO:

- Solicitud s/n
- Copia del Plan de Viaje de Estudios.
- Delegación de viaje.

C.C.: Archivo
CSD/Resp.
Lct/Sec.



Solicito: APROBACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO

Sr. Ing. Carlos Alberto Silva Delgado.

Coordinador de la CPISI.

Presente.-



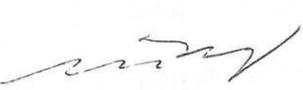
Reciba el saludo de parte de los estudiantes del IX y VII ciclo de estudios académicos, el motivo del presente tiene como propósito solicitar la autorización de la coordinación de la CPISI, para que una delegación de 30 estudiantes (IX y VII ciclo) pueda asistir al Vigésimo Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación, evento que se llevara a cabo en la ciudad de Chiclayo, los días 06 al 12 de Agosto.

Como usted comprenderá eventos de esta naturaleza nos permiten establecer contactos con académicos e investigadores de la región, del país y del mundo, así como conocer de los últimos avances de la ciencia de la computación, afín de enrumbar nuestro que hacer académico. Para concretizar lo anteriormente vertido adjuntamos Plan de Viaje de Estudios e Itinerario.

Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a nuestra solicitud, y autorizar la asignación del presupuesto calculado en el Plan de Viaje de Estudios (S/24,420.00).

Atte,


Est. Jaime Molina Calsina.

Delegado IX ciclo


Est. Carmen María Chino Cervantes.

Delegado Pleno APEISC.

Adjunto: Plan de viaje de estudios, itinerario y firmas de estudiantes.



El Vigésimo Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Computación, permitirá reunir a todos aquellos actores académicos, profesionales, instituciones y empresas involucradas en nuestras disciplinas, a fin de tener la oportunidad de conocer la incidencia que esta herramienta ha tenido en el desempeño de nuestras actividades, el nivel de desarrollo alcanzado y áreas en la que ha incidido, revisando sus virtudes, limitaciones e inconvenientes, así como las potencialidades que actualmente y a futuro tiene, con la finalidad de responder a la necesidad de formar profesionales adecuadamente capacitados en su empleo.

Nuestra asistencia tendrá como propósito fundamental contrastar el estado de desarrollo de la computación analizando como influye su utilización en el desarrollo de nuestro trabajo, con ventajas y desventajas, con limitaciones y posibilidades, con la finalidad posterior de detectar oportunidades de capacitación a nivel universitario y profesional en las áreas de conocimiento que lo demanden.

OBJETIVOS

- Participar en espacios de intercambio académico, científico y tecnológico.
- Establecer contactos con académicos e investigadores de la región, del país y del mundo.
- Conocer de los últimos avances de la ciencia de la computación, afín de enrumbar nuestro que hacer.

UBICACION: *Perú - Lambayeque – Chiclayo.*

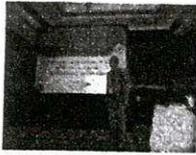


C7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática



PONENTES INTERNACIONALES



Mgtr. Michael Arias Chaves
Director de la Carrera de Informática Empresarial de la Universidad de Costa Rica



Mgtr. Paula Angeleri
Directora de Carrera de Tecnología Informática de la Universidad de Belgrano de Argentina - Coordinadora en el Instituto Argentino de Normalización y Certificación - Consultora para el BID Banco Interamericano de Desarrollo



Lic Jon "Mad Dog" Hall
Director ejecutivo de Linux International



Mgtr. Daniel Xavier Dekker
Reconocido Analista y Asesor Holandés, especialista en Calidad de Software



Dr. Richard Matthew Stallman
Presidente de la Fundación de Software Libre (Free Software Foundation)



Dr. Nelson Piedra
Director de la Escuela de Ciencias de la Computación. Investigador en el Laboratorio de Recursos Educativos Abiertos y Nuevas Tecnologías Web de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador



Dra. Fernanda G. Weiden
Director de Obra de Fiabilidad Google Suiza



Mgtr. Marcela Varas Contreras
Jefa de la Unidad de Investigación y Desarrollo Docente de la Universidad de Concepción de Chile. Secretaria de la Sociedad Chilena de Ciencia de la Computación

PONENTES NACIONALES



Dra. Carmen Rosa Graham
Directorio del Grupo Interbank y Directorio de Química Suiza S.A., Red 13, OWIT Perú, Consejo Consultivo de Microsoft



Dr. Abraham Dávila
Comité Técnico de Normalización en Ingeniería de Software y Sistemas de Información de INDECOPI



Ing. Eddie Malca Vicente
Consultor en Tecnologías de Información para programas sociales, procesos electorales y entidades relacionadas a Ciencia y Tecnología



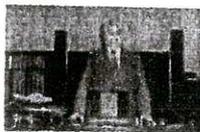
Ing. Alfred Hayoshi Kobayashi Gutiérrez
Asociación Peruana de Software Libre, Comité de Normas Técnicas en Ingeniería de Software y Sistemas de Información de INDECOPI



Dr. Modesto Montoya Zavaleta
Investigador del Instituto Peruano de Energía Nuclear



Dr. Celedonio Méndez Valdivia
Magister y Doctor en Ingeniería de Sistemas



Dr. Mario Fernando Ramos Moscol
Doctorado en Tecnologías de Información y Comunicaciones

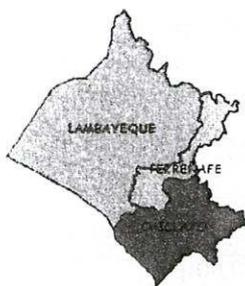


Mgtr. Samuel Alonso Oporto Díaz
Centro Nacional de Actualización Docente Mecatrónica de México

ACTIVIDADES ADICIONALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática



Departamento : Lambayeque
 Provincia : Chiclayo
 Distrito : Chiclayo
 Lugar : Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
 Dirección : Av. Panamericana Norte # 855 Chiclayo



Usat



RUTA DE ACCESO

RUTA	TIEMPO
Moquegua - Lima	18 Hras.
Lima – Chiclayo	12 Hras
Total	30 Hras.

FECHA

06 al 11 de Agosto.

WEB DE INFORMACIÓN:

<http://www.coneisc.org>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

UNAM / FOL.
CO. PRES

	Movilidad Urbana			
INSCRIPCION	Inscripción al congreso	30	130	3,900.00
IMPREVISTOS (10%)				2,220.00
Total Presupuesto en Nuevos Soles:				24,420.00

PARTICIPANTES: Alumnos y Docentes responsables.

	PARTICIPANTES	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Alumnos	30	Ciclos III, V, VII, IX
2	Docentes Responsables	02	Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Directamente Recaudados (RDR-UNAM).

CASD/casd.

ITINERARIO

Actividad: Viaje a Lima.
Día: Sábado 04 de agosto del 2012.
Hora: 3:00 pm.
Partida: Ilo.
Destino: Lima
Lugar: Empresa de Transportes Cruz del Sur.

Lugar: "Universidad Privada Santo Toribio de Mogrovejo".

Actividad: Asistencia a CONEISO.
Día: Miércoles 03 de agosto del 2012
Hora: 3:00 am.
Lugar: "Universidad Privada Santo Toribio de Mogrovejo".

Actividad: Asistencia a CONEISC.
Día: Jueves 09 de agosto del 2012
Hora: 8:00 am.
Lugar: "Universidad Privada Santo Toribio de Mogrovejo".

Actividad: Asistencia a CONEISC.
Día: Viernes 10 de agosto del 2012
Hora: 8:00 am.
Lugar: "Universidad Privada Santo Toribio de Mogrovejo".

Actividad: Asistencia a CONEISC.
Día: Sábado 11 de agosto del 2012
Hora: 8:00 am.
Lugar: "Universidad Privada Santo Toribio de Mogrovejo".

Actividad: Viaje de Retorno. Chiclayo - Lima
Día: Domingo 12 de agosto del 2012
Hora: 6:00 pm.
Partida: Chiclayo
Destino: Lima
Lugar: Empresa de Transportes Cruz del Sur.

Actividad: Llegada a Lima.
Día: Lunes 13 de Agosto del 2012.
Hora: 6:00 am.
Llegada: Lima.
Lugar: Empresa de Transportes Cruz del Sur.

Actividad: Viaje de Retorno. Lima -- Ilo.
Día: Lunes 13 de agosto del 2012
Hora: 2:00 pm.
Partida: Lima.